

Cuenca, 1 de octubre de 2021

Convenio entre la Unidad Educativa Particular Hermano Miguel de La Salle y el Centro integral de psicoterapia Marcia Arce (IPMA)

Entre la Unidad Educativa Particular “Hermano Miguel” LA SALLE, representada por su rector, Mgtr. Bruno Tola, con domicilio en Av. Solano 7-01 y Luis Moreno Mora de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Ecuador y el Centro integral de psicoterapia IPMA representada por la psicóloga Marcia Arce con domicilio en la calle El Salado y Lino Benítez de la ciudad de Cuenca celebra el presente convenio de cooperación sujeto a las siguientes clausulas con la duración de un año.

PRIMERA: Ambas partes se comprometen a la concertación del convenio mediante la ejecución conjunta y coordinada de las actividades programadas para el cuerpo docente, alumnado, y personal de la institución.

SEGUNDA: La institución se encargará de proveer las instalaciones y recursos necesarios para la realización de los test y valoraciones anuales a los docentes del presente año.

TERCERA: Los talleres para padres de familia y estudiantes se realizarán en las instalaciones de la Unidad Educativa particular LA SALLE

CUARTA: Los estudiantes, docentes y padres de familia que requieran de ayuda psicológica podrán ser referidos al centro IPMA, con un costo preferencial de \$20 por consulta.

QUINTA: Los valores económicos estarán sujetos a los acuerdos que se lleguen entre las dos partes, en cuanto a talleres y charlas de formación a padres de familia.



Mgtr. Bruno Tola

Rector Unidad Educativa Particular

“Hermano Miguel” LA SALLE



Psic. Cl. Marcia Arce

Directora IPMA



